Cuentas Anuales de PYMES del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 e Informe de Auditoría

GIJÓN AL NORTE, S.A.

atd

ÍNDICE

I. INFORME DE AUDITORÍA

II. CUENTAS ANUALES DE PYMES A 31.12.2013

atd

I. INFORME DE AUDITORÍA

atd

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

A los accionistas de Gijón al Norte, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de Gijón al Norte, S.A., que comprenden el balance de pymes al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, el estado de cambios en el patrimonio neto de pymes y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales de pymes en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales de pymes y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gijón al Norte, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la incertidumbre señalada en la nota 2.c de la memoria de pymes adjunta, en la que se indica que, aunque la presente situación económica mundial y española implica incertidumbre, los análisis y estudios efectuados por la sociedad estiman que el desarrollo de la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón se financie, fundamentalmente, con los ingresos urbanísticos que se generen en la operación, sin que, a la fecha de emisión de este informe, la sociedad prevea pérdida alguna.

31 de marzo de 2014

Ángel Luis Martínez Fuentes
ATD Auditores Sector Público, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-1310

Delegación Norte
Calle de caso, 5 (Monte Cerrao)
33006 Oviedo (Asturias)
Tel. +34 985 217 878
Fax +34 985 202 052
atd.norte@atd-ac.es

Sede Central
Cochabamba, 2
28016 Madrid
Tel. +34 91 826 02 68
Fax +34 91 826 02 69
atd@atd-ac.es

ATD Auditores Sector Público, S.L.
Madrid · Sevilla

Delegaciones
Las Palmas · Oviedo · Pamplona · Valencia
Santiago de Compostela · Valladolid

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

II. CUENTAS ANUALES DE PYMES A 31.12.2013

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS I

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GIJON AL NORTE S.A. NIF: A33894536

Datos Registrales:

Tomo: 3.062 Folio: 178 Nº Hoja Registral: 28046 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2013 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2013

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐	Abreviado ☐	
PYME ☑	PYME ☑	PYME ☑	PYME ☑	

Hoja identificativa de la sociedad ☑	Declaración Medioambiental ☑	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoria ☐	Modelo de Autocartera ☑
Anuncios de convocatoria ☐	Certificado SICAV ☐	Certificación Acuerdo ☑	Otros Documentos ☐ Nº	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MARGARITA OBEGERO GARCIA-PAJARES DNI: 10582725B

Domicilio: AV. JARDIN BOTANICO 408 Código Postal 33.203

Ciudad: GIJON Provincia ASTURIAS

Teléfono: 985.195.780 Fax: Correo electrónico: gan@gijonalnorte.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

GIJÓN AL NORTE, S.A.
C.I.F.: A-33894536

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDP

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 [✓] SL: 01012 [ ] Otras: 01013

NIF: 01010 A33894536

Denominación social: 01020 GIJON AL NORTE S.A.

Domicilio social: 01022 AV. JARDIN BOTANICO 408

Municipio: 01023 GIJON Provincia: 01025 ASTURIAS

Código postal: 01024 33203 Teléfono: 01031 985195780

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037 gan@gijonalnorte.com

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 PROMOCION INMOBILIARIA

Código CNAE: 02001 4110 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2013 (2)	EJERCICIO 2012 (3)
FIJO (4):	04001	2,75	3,50
NO FIJO (5):	04002	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2013 (2)			EJERCICIO 2012 (3)	
	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 0		04121 3	1	3
NO FIJO:	04122 0		04123 0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2013 (2)			EJERCICIO 2012 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2013	1	1	2012	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2013	12	31	2013	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 40

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) 01902 [ ]

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009) aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{nº de personas contratadas} \times \frac{\text{nº medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A33894536

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GIJON AL NORTE S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros 09001 ✓

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (2)	EJERCICIO 2012 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		6.646,29	10.396,72
I. Inmovilizado intangible	11100	5		
II. Inmovilizado material	11200	6	4.632,48	8.382,91
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	7	2.013,81	2.013,81
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		33.816.472,99	33.227.885,70
I. Existencias	12200	8	33.672.180,35	31.077.338,77
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		14.433,11	443.131,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390	10	14.433,11	443.131,34
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		668,60	717,41
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		129.290,93	706.678,18
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		33.823.119,28	32.238.282,42

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A33894536

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GIJON AL NORTE S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (1)	EJERCICIO 2012 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		527.416,07	527.124,08
A-1) Fondos propios	21000		527.416,07	527.124,08
I. Capital	21100	9	610.000,00	610.000,00
1. Capital escriturado	21110		610.000,00	610.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		3.981,57	737,24
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-88.857,49	-116.056,50
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		291,99	32.443,34
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		33.050.000,00	
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	7	33.050.000,00	
1. Deudas con entidades de crédito	31220		33.050.000,00	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A33894536

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GIJON AL NORTE S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (1)	EJERCICIO 2012 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		245.703,21	31.711.138,34
I. Provisiones a corto plazo	32200		219.265,49	219.265,49
II. Deudas a corto plazo	32300			31.460.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320			31.460.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	7	26.437,72	41.872,85
1. Proveedores	32580		111,50	2.076,94
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		111,50	2.076,94
2. Otros acreedores	32590		26.326,22	39.795,91
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		33.823.119,28	32.238.262,42

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013 (1)	EJERCICIO 2012 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	8	2.594.841,58	-6.315.922,46
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	11	-253.795,52	-188.497,76
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-174.849,24	-238.629,88
7. Otros gastos de explotación	40700	11	-739.846,73	-630.065,06
8. Amortización del inmovilizado	40800	5-6	-3.986,47	-5.373,12
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		1.425.363,62	1.314.781,33
13. Ingresos financieros	41400		291,99	32.443,33
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		291,99	32.443,33
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.425.071,63	-1.282.338,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		291,99	32.443,34
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		291,99	32.443,34

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.1

NIF: A33884536

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GIJON AL NORTE S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511	610.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 **(1) y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 **(1) y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514	610.000,00		
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511	610.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514	610.000,00		
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525	610.000,00		

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNP.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.2

NIF: A33894536

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GIJON AL NORTE S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PNP.1

		RESERVAS (04)	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) (05)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (06)
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511	39,27		-122.338,23
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) **y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) **y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514	39,27		-122.338,23
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524	697,97		6.281,73
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	697,97		6.281,73
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511	737,24		-116.056,50
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514	737,24		-116.056,50
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524	3.244,33		29.199,01
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	3.244,33		29.199,01
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525	3.981,57		-86.857,49

CONTINUA EN LA PÁGINA PNP.3

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.3

NIF: A33894536

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GIJON AL NORTE S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PNP.2

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)	511		6.979,70	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 **(1) y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 **(1) y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)	514		6.979,70	
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528		32.443,34	
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-6.979,70	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-6.979,70	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)	511		32.443,34	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)	514		32.443,34	
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528		291,99	
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-32.443,34	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-32.443,34	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)	525		291,99	

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNP.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP.4

NIF: A33894536

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GIJON AL NORTE S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		AJUSTES EN PATRIMONIO NETO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
		11	12	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511			494.680,74
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514			494.680,74
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			32.443,34
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511			527.124,08
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514			527.124,08
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			291,99
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525			527.416,07

VIENE DE LA PÁGINA PNP.3

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD		NIF
GIJON AL NORTE S.A.		A33894536
DOMICILIO SOCIAL		
AV. JARDIN BOTANICO 408		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
GIJON	ASTURIAS	2013

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

☑

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
GIJON AL NORTE S.A.	A33894536

DOMICILIO SOCIAL
AV. JARDIN BOTANICO 408

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
GIJON	ASTURIAS	2013

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ✓
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: ..... acciones/participaciones ..... % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: ..... acciones/participaciones ..... % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
RR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

GIJON AL NORTE, S. A.

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. Actividad de la empresa.

1.1. Constitución de la Empresa.

La Sociedad se constituyó el veintiuno de noviembre de dos mil dos ante D. Ángel Aznárez Rubio, Notario del Ilustre Colegio de Oviedo con residencia en Gijón, con el número tres mil doscientos ochenta y uno de su protocolo.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, documento 1/2003/715,0 diario 77 asiento 102. TOMO 3062, LIBRO O FOLIO 178, SECCION 8, HOJA AS-28046, INSCRIP.1

Tiene su domicilio social establecido en Avenida Jardín Botánico 408, Oficina 10, 33203 Gijón (Asturias).

1.2. Régimen Legal.

El Régimen Legal de la sociedad es básicamente la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y el resto de legislación mercantil.

1.3. Actividades.

Constituye el objeto de la Sociedad facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes a la ordenación ferroviaria del entorno de las estaciones actuales de Jovellanos y El Humedal (en la ciudad de Gijón), y promover la transformación urbanista derivada de estas obras.

Asimismo la sociedad gestionará el desarrollo urbanístico de esta actuación y sin perjuicio de las competencias que en materia de ordenación del territorio y urbanismo corresponden al Principado de Asturias, en materia urbanística al Ayuntamiento de Gijón y en materia ferroviaria al Ministerio de Fomento.

Igualmente, la Sociedad coordinará la realización de los estudios y proyectos necesarios para la ejecución de las actuaciones urbanísticas y de infraestructura de transportes, sin perjuicio de las competencias anteriormente referidas. Dichos estudios, proyectos y obras serán ejecutados por el organismo competente en la materia, siendo posible, si se considera conveniente a efectos de coordinación, que las entidades integrantes de la sociedad deleguen en la misma, mediante los acuerdos que se establezcan, la ejecución de determinadas obras.

Para ello la Sociedad:

1. Definirá la propuesta global de la actuación concertada en este ámbito de Gijón.
2. Elaborará los estudios y propuestas que permitan la planificación y ejecución de las actuaciones urbanísticas y de transporte, definiendo sus costes.
3. Propondrá la creación de instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo los proyectos que se acuerden, asegurando la necesaria coordinación de los mismos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente.

Si la Ley exigiere la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito para el inicio de alguna de las operaciones que constituyen el objeto social, no podrá la sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales PYMES del ejercicio 2013 adjuntas, han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros y documentos contables al 31 de Diciembre de 2013 y se presentan siguiendo la normativa contable del Código de Comercio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007 en el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y sus modificaciones según Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. En aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del mencionado Plan Contable, apartado primero, respecto a las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable, se seguirán aplicando éstas en lo que no se oponga a las disposiciones del nuevo Plan General Contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas del ejercicio 2013, reflejan una imagen fiel del patrimonio de la empresa, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como de los cambios en el patrimonio neto, teniendo en cuenta que es una empresa en funcionamiento.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 18 de Julio de 2013.

b) Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales de Pymes.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que se considere que existe un riesgo que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En relación con la estimación de la incertidumbre, aunque los análisis y estudios efectuados por la Sociedad prevén que el desarrollo de la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón se financie, fundamentalmente, con los ingresos urbanísticos que se generan en la operación, debe tenerse en consideración que la presente situación económica mundial y española implica incertidumbre. Por este motivo, aunque, todos los estudios y tasaciones realizados hasta la fecha garantizan la obtención de ingresos suficientes para la realización de las actuaciones, en caso de que en un futuro, la coyuntura económica fuera desfavorable y los ingresos generado resultaran insuficientes, deberían quedar garantizados por sus accionistas aun cuando así no aparezca contemplado por el convenio de colaboración firmado, mediante la asunción de las pérdidas posibles a que dieran lugar.

Adicionalmente, en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, incluyendo la información desagregada en la memoria en la medida en que sea significativa.

f) Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes en las cuentas anuales por cambios en criterios contables. Tampoco incluyen las cuentas ajustes como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. Aplicación de resultados.

Los resultados del ejercicio (beneficios) ascienden a doscientos noventa y un euros con noventa y nueve céntimos (291,99 €). La propuesta de distribución del resultado de 2013 a presentar a la Junta General de Accionistas es:

BASE DE REPARTO	**2013**	**2012**
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	291,99	32.443,34
APLICACIÓN	**IMPORTE**	**IMPORTE**
A Reserva Legal	29,20	3.244,33
A Compensación Pérdidas Ejs. anteriores	262,79	29.199,01
TOTAL.....	**291,99**	**32.443,34**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 9 de Fondos Propios).

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por los Administradores en la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2013, han sido las siguientes:

Inmovilizado Intangible.
Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en cinco años.
Durante el ejercicio 2013 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

Inmovilizado Material.
Valorado por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente según su vida útil estimada y en función de los siguientes coeficientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	Años	%
Otras instalaciones	8,3	12%
Mobiliario	10,0	10%
Equipos informáticos	4,0	25%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente. Las sustituciones y renovaciones de elementos del inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Durante el ejercicio 2013 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos; es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero. En cuanto a los gastos por arrendamiento operativo, la Sociedad tiene un contrato de alquiler cuyo gasto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar, que están constituidos por activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio, ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

A efectos de valoración, estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para estos activos financieros, registrando la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la norma de registro y valoración 9ª del Plan General Contable, la Sociedad registra:

Las fianzas constituidas a corto plazo por el importe entregado sin realizar descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Los créditos y débitos por operaciones comerciales que no tienen un tipo de interés contractual y cuyo vencimiento sea inferior a un año se valoran por su valor nominal.

En 2013 no es estima la necesidad de realizar correcciones valorativas.

Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

La determinación de los intereses, gastos financieros, viene dada por la aplicación del tipo de interés negociado con las entidades de crédito, en el plazo establecido.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Existencias.

La Sociedad surge de un convenio entre el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón, para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón, en el entorno de las estaciones del Humedal y Jovellanos.

La necesidad de realizar una actuación conjunta y coordinada dentro de las respectivas competencias propias de cada una de las Administraciones, hizo surgir la entidad GIJON AL NORTE S.A. Esta Sociedad se constituye con el fin de facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes a la ordenación ferroviaria del entorno de las estaciones actuales de Jovellanos y el Humedal, y promover la transformación urbanística derivada de estas obras.

Esta única actuación, objeto y fin de esta sociedad, lleva acarreada una serie de gastos que siguiendo el criterio de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias (Orden de 28 de Diciembre de 1994), se imputan al coste de las existencias de la única obra objeto y fin de esta entidad, y que clasificamos en la cuenta de Existencias de:

- " Obra en curso integración del ferrocarril en Gijón".
- "Obra en curso Redacción Plan Especial".
- "Obra en curso Redacción Anteproyecto Cubierta Estación Intermodal".
- "Obra en curso Due Dilligence".
- "Obra en curso Estación Provisional".
- "Obra en curso Demoliciones".
- "Obra en curso Exposición Estación Intermodal".

Todas las actuaciones realizadas durante el ejercicio y los gastos derivados de las mismas se incorporan al coste de las existencias de dichas actuaciones. Los resultados positivos se derivan de los ingresos financieros obtenidos durante el ejercicio.

Provisiones y contingencias.

Se consideran provisiones a los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos por cuantía o momento de cancelación indeterminados.

Se consideran pasivos contingentes a las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2.013, la Sociedad no tiene conocimiento de reclamaciones, etc., que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, motivo por el cual no ha dotado provisiones por este concepto ni ha informado en las notas a la memoria de posibles contingencias.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen obligaciones con el personal a largo plazo.

En cuanto a las indemnizaciones por despido, excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de finalización anormal del empleo, los pagos por indemnizaciones se cargarán a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Ingresos y Gastos.

En las empresas inmobiliarias el ciclo de producción es normalmente superior al año y en este caso la actuación objeto de esta entidad tendrá una duración de varios ejercicios.

Aquí adquiere gran importancia el principio de correlación de ingresos y gastos de tal manera que la incorporación de los gastos al coste de la obra esté en relación con los ingresos surgidos de la misma.

Los gastos y compras así como las ventas e ingresos se registran excluyendo el IVA soportado o repercutido.

Los ingresos del ejercicio son financieros. Los gastos (incluyendo los financieros) como ya hemos dicho, se imputan a las existencias en curso.

5. *Inmovilizado Intangible*

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los distintos epígrafes del inmovilizado Intangible, las amortizaciones acumuladas y sus posibles correcciones por deterioro, es el siguiente para los ejercicios 2011 y 2012:

2012				
INMOV INTANGIBLE	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
PROPIEDAD INDUSTRIAL	801,00	0,00	0,00	801,00
APLICACIONES INFORMATICAS	2.143,00	0,00	0,00	2.143,00
TOTALES	2.944,00	0,00	0,00	2.944,00
AM ACUM INM INTANGIBLE				
AA PROPIEDAD INDUSTRIAL	801,00	0,00	0,00	801,00
AA APLICACIONES INFORMATICAS	2.143,00	0,00	0,00	2.143,00
TOTALES	2.944,00	0,00	0,00	2.944,00
TOTAL INMOV INTANGIBLE NETO	**0,00**			**0,00**

2013				
INMOV INTANGIBLE	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
PROPIEDAD INDUSTRIAL	801,00	0,00	0,00	801,00
APLICACIONES INFORMATICAS	2.143,00	0,00	0,00	2.143,00
TOTALES	2.944,00	0,00	0,00	2.944,00
AM ACUM INM INTANGIBLE				
AA PROPIEDAD INDUSTRIAL	801,00	0,00	0,00	801,00
AA APLICACIONES INFORMATICAS	2.143,00	0,00	0,00	2.143,00
TOTALES	2.944,00	0,00	0,00	2.944,00
TOTAL INMOV INTANGIBLE NETO	**0,00**			**0,00**

Está totalmente amortizado el Inmovilizado Intangible.

6. *Inmovilizado material*

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los distintos epígrafes del inmovilizado Material, las amortizaciones acumuladas y sus posibles correcciones por deterioro, es el siguiente para los ejercicios 2012 y 2013:

2012

INMOV MATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
OTRAS INSTALACIONES	3.076,55	0,00	0,00	3.076,55
MOBILIARIO	33.893,19	0,00	0,00	33.893,19
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	16.474,89	519,00	0,00	16.993,89
TOTALES	53.444,63	519,00	0,00	53.963,63
AM ACUM INM MATER				
AA OTRAS INSTALACIONES	1.001,52	369,19	0,00	1.370,71
AA MOBILIARIO	25.603,97	3.370,51	0,00	28.974,48
AA EQUIPOS PROCESO INFORMACION	13.602,11	1.633,42	0,00	15.235,53
TOTALES	40.207,60	5.373,12	0,00	45.580,72
TOTAL INMOV MATERIAL NETO	**13.237,03**			**8.382,91**

2013

INMOV MATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
OTRAS INSTALACIONES	3.076,55	0,00	0,00	3.076,55
MOBILIARIO	33.893,19	0,00	0,00	33.893,19
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	16.993,89	236,04	0,00	17.229,93
TOTALES	53.963,63	236,04	0,00	54.199,67
AM ACUM INM MATER				
AA OTRAS INSTALACIONES	1.370,71	369,19	0,00	1.739,90
AA MOBILIARIO	28.974,48	2.806,57	0,00	31.781,05
AA EQUIPOS PROCESO INFORMACION	15.235,53	810,71	0,00	16.046,24
TOTALES	45.580,72	3.986,47	0,00	49.567,19

TOTAL INMOV MATERIAL NETO	**8.392,91**	**4.632,48**

El importe de los bienes amortizados totalmente del Inmovilizado Material, asciende a un importe 47.966,46 €.

7. Instrumentos financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los distintos epígrafes de los activos financieros de la empresa se resume en los siguientes cuadros:

A) ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO

Instrumentos Financieros a CORTO PLAZO

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos Patrimonio		Valores represent. Deuda		Créditos, Derivados, otros	
CATEGORIAS	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	-		-	-	-	-
TOTAL	-		-	-	-	-

En relación con el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, a 31 de diciembre de 2013 asciende a 129.290,93 € y 706.678,18 € a 31 de diciembre de 2012.

B) ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO

Activos financieros a largo plazo

Comprende las fianzas constituidas principalmente en relación con el contrato de alquiler del inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas. Se valoran a valor razonable.

Instrumentos Financieros a LARGO PLAZO

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos Patrimonio		Valores represent. Deuda		Créditos, Derivados, otros (Fianzas)	
CATEGORIAS	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Fianzas	-	-	-	-	2.013,81	2.013,81
TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.013,81**	**2.013,81**

PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de los distintos epígrafes de los pasivos financieros de la empresa se resume en el siguiente cuadro, referente al LARGO PLAZO:

PASIVOS FINANCIEROS:	Instrumentos Financieros a LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades Crédito		Derivados		Otros	
CATEGORIAS	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	33.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	33.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El desglose de los distintos epígrafes de los pasivos financieros de la empresa se resume en el siguiente cuadro, referente al LARGO PLAZO:

La Sociedad suscribió el 9 de julio de 2009 un Contrato de Financiación de línea de crédito (Sindicado) con las siguientes condiciones:

Entidades Financieras: BBVA, Santander, Caja Madrid, ICO y Cajastur

Importe máximo: 36 millones de euros.

Duración: 31/12/2011 con un máximo de dos extensiones anuales (1+1)

Tipo de interés: Euribor+1,50%

Comisión de apertura/estructuración: 0,75% sobre el importe máximo disponible.

Comisión de disponibilidad: 0,60% sobre el saldo no dispuesto (40% del margen aplicable).

Comisión de dirección: 0,25% (de acuerdo con la oferta presentada).

Comisión de agencia: 35.000 €/año + IPC

Comisión de cancelación anticipada: 1% sobre el importe máximo disponible en ese momento (comisión solo aplicable en caso de cancelación anticipada como consecuencia de la obtención de nueva financiación bancaria).

Gastos: todos por cuenta de la Sociedad.

Garantías:

Cartas de compromiso de los accionistas.

Garantía personal, general e ilimitada de la Sociedad.

Promesa de la hipoteca sobre cualquier activo del proyecto, propiedad de la Sociedad, que tenga naturaleza hipotecable.

Pignoración de las cuentas y derechos de cobro.

Suscripción de los contratos de cobertura de los tipos de interés con las Entidades Financieras BBVA, Santander, Cajastur y Caja Madrid.

Entidad agente: BBVA.

Este importe se registra por el valor nominal de las cantidades dispuesto, su vencimiento se produjo el 31 de diciembre de 2011 y la Sociedad y las entidades firmantes, si es el caso acordaron, las posibles prórrogas que se contemplan en el contrato de financiación suscrito (1+1) , debido a que no resulta posible efectuar una estimación razonable sobre los flujos de efectivo, tanto de las disposiciones a efectuar, como de las cancelaciones o amortizaciones a realizar por obtención de financiación por la venta de activos patrimoniales a lo largo de la vida del contrato, así como de las comisiones e intereses a que darían lugar estos flujos en función al disponible y dispuesto, respectivamente. Por otro lado el 6 de noviembre de 2009 se cierran con las entidades que forman el Sindicato Bancario, excepto ICO; los contratos de coberturas de tipos de interés (suscritos ante Notario el 30 de Noviembre) a un tipo de 2,49% para una cobertura de los importes que las entidades acreditantes estiman serán dispuestos en cada período.

Con motivo de la firma del contrato de línea de crédito (sindicado), se han abierto, de acuerdo al mismo, tres cuentas bancarias en la Entidad Agente (BBVA), dos de las cuales son de disposición restringida, bien para el cobro de la venta de activos patrimoniales o del proyecto, bien para el cobro de indemnizaciones de seguros. A 31 de diciembre de 2012 estas cuentas no tienen saldo.

El 29 de diciembre de 2011 se suscribe un contrato de novación de este contrato de financiación, en el que se modifican respecto al anterior:

Tipo de interés: Euribor+3,50%
Comisión de novación: 0,25% sobre importe máximo
Vencimiento: 31/03/2012
Sin contratos de cobertura

El 28 de marzo de 2012 se suscribe con las Entidades Financieras contrato de novación del anterior, con vencimiento 31 de marzo de 2013 si se alcanzan determinados hitos y con vencimiento 31 de diciembre si no se han alcanzado. Debido a la necesidad de redactar un Proyecto más sensato del previsto inicialmente acorde con las circunstancias económicas actuales, en el que los socios han demostrado su acuerdo y a la tramitación administrativa que conlleva, no se han podido alcanzar los hitos contemplados en la novación del contrato de financiación. Después de sucesivas reuniones con las entidades financieras y los socios, se pacta un nuevo vencimiento a 31 de marzo de 2013, pacto que incumple Liberbank. Como resultado, el préstamo quedó vencido a 31 de diciembre de 2012. Se ha firmado el contrato de refinanciación el miércoles 27 de marzo de 2013. Con las siguientes características:

Importe: 36 M€
Plazo: 5 años, los dos primeros de carencia
Margen: Progresivo 4,10 %, 4,35%, 4,60%, 4,85% y 5%
Comisión apertura y estructuración: 1,25%
Comisión disponibilidad: 0,40% del Margen
Comisión Agencia: 50.000 € (indexando IPC, años sucesivos)
Amortizaciones: crecientes a partir de 2015- 2017 (8.000.000 € 2015, 12.000.000 € 2016 y 16.000.000 € en 2017)

Garantías: Socios. Compromiso de consignar presupuestariamente el % de amortización y gastos financieras que corresponde a cada uno a partir del 2015. Si son los socios los que se hacen cargo de las amortizaciones porque la Sociedad no puede hacer frente , la aportación de fondos se instrumentará como Préstamo Participativo o subordinado. Cartas de Compromiso.
Sin derivados

Las deudas con entidades de crédito a Largo Plazo corresponden a los importes dispuestos del Préstamo sindicado que a 31 de diciembre de 2013 asciende a (33.050.000,00 Euros).

PASIVOS FINANCIEROS: Instrumentos financieros a CORTO PLAZO

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

	2013	2012
Proveedores	111,50	2.076,94
Acreedores	11.531,66	10.046,93
TOTAL	**11.643,16**	**12.123,87**

La partida correspondiente a Provisiones a C/P por importe de 219.265,49 €, corresponde a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. Está pendiente de recibirse por parte del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Fomento, contestación a varios escritos en relación con la tramitación y pago de estos importes.

Los pasivos financieros a corto plazo con vencimiento inferior a un año se valoran por su valor nominal.

PASIVOS FINANCIEROS:	**Instrumentos Financieros a CORTO PLAZO**					
	Deudas con entidades Crédito		Derivados		Otros	
CATEGORIAS	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**
Débitos y partidas a pagar	0,00	31.450.000,00	0,00	0,00	17.579,62	18.060,33
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	31.450.000,00	0,00	0,00	17.579,62	18.060,33

8. Existencias.

Según lo indicado en la norma de registro y valoración (nota 4), las Existencias en curso consisten en las diferentes ejecuciones de la Actuación a desarrollar para la Integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón que incluye:

- "Integración del ferrocarril en Gijón".

- "Redacción Plan Especial".
- "Redacción Anteproyecto Cubierta Estación Intermodal".
- "Due Dilligence".
- "Estación Provisional"
- "Demoliciones y Levantes de las Estaciones de Jovellanos y el Humedal"
- "Exposición Estación Intermodal"

Se incluye la cuenta 407 Anticipos a Proveedores como consecuencia de la entrega a ADIF y FEVE de las obras de La Calzada y Tremañes y que refleja el compromiso de éstos a una futura entrega de los terrenos a desafectar del uso ferroviario por el mismo importe.

La actuaciones que se iniciaron en ejercicios anteriores continúan su curso, las iniciadas en el ejercicio, y todos los gastos derivados de las mismas han sido incorporados como existencias obra en curso y se añaden las nuevas ejecuciones del ejercicio 2013. El detalle de los movimientos de las cuentas de Existencias ha sigo el siguiente para los ejercicios 2012 y 2013:

2012				
EXISTENCIAS	**Saldo Inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo Final**
340 Integración del Ferrocarril en Gijón	4.968.121,19	2.125.256,83	1.187.357,78	5.909.254,74
Redacción Plan Especial	429.864,85	0,00	0,00	429.864,85
Red. Anteproyecto Cubierta Est. Intermodal	203.000,00	0,00	0,00	203.000,00
Due Dilligence	179.886,17	53.623,95	105.728,94	127.781,18
Estación Provisional	12.109.265,78	90.912,11	0,00	12.200.177,89
La Calzada y Tremañes	7.305.041,61	98.366,59	7.403.408,20	0,00
Exposición Estación Intermodal	115.143,75	0,00	0,00	115.143,75
Demoliciones	3.389.677,44	9.178,51	0,00	3.398.855,95
407 Anticipos a Proveedores	0,00	8.693.260,41	0,00	8.693.260,41
TOTALES	**28.700.000,79**	**11.070.598,40**	**8.693.260,42**	**31.077.338,77**

2013				
EXISTENCIAS	**Saldo Inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo Final**
340				
Integración del Ferrocarril en Gijón	5.909.254,74	2.250.614,64	0,00	8.159.869,38
Redacción Plan Especial	429.864,85	0,00	0,00	429.864,85
Red. Anteproyecto Cubierta Est. Intermodal	203.000,00	0,00	0,00	203.000,00
Due Dilligence	127.781,18	87.114,23	0,00	214.895,41
Estación Provisional	12.200.177,89	0,00	0,00	12.200.177,89
La Calzada y Tremañes	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición Estación Intermodal	115.143,75	0,00	0,00	115.143,75
Demoliciones	3.398.855,95	257.112,71	0,00	3.655.968,66
407 Anticipos a Proveedores	8.693.260,41	0,00	0,00	8.693.260,41
TOTALES	**31.077.338,77**	**2.594.841,58**	**0,00**	**33.672.180,35**

Tal y como se expone en la nota 2.c) de esta Memoria, los análisis y estudios efectuados por la Sociedad prevén que el desarrollo de la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón se financie, fundamentalmente, con los ingresos urbanísticos que se generan en la operación. Sin embargo, debe tenerse en consideración que la presente situación económica mundial y española implica incertidumbre.

Todos los estudios y tasaciones realizados hasta la fecha garantizan la obtención de ingresos suficientes para la realización de las actuaciones, si bien, en caso de que en un futuro, éstos, debido a que la coyuntura económica fuera desfavorable y resultaran insuficientes, deberían quedar garantizados por sus accionistas, aún cuando así no aparezca contemplado por el convenio de colaboración firmado, mediante la asunción de las pérdidas posibles a que dieran lugar.

9. Fondos Propios.

Capital Social.

El veintiuno de noviembre del dos mil dos y ante el Notario D. Ángel Aznárez Rubio, con el número tres mil doscientos ochenta y uno de su protocolo, se formalizó la Constitución Social de la entidad.

El capital social se fija en SEISCIENTOS DIEZ MIL EUROS (610.000,00 euros), dividido y representado por DIEZ MIL ACCIONES, nominativas, de la misma clase, numeradas correlativamente del "1" al

"10.000", ambos inclusive, de 61,00 euros de valor nominal cada una de ellas, desembolsadas totalmente, siendo sus accionistas:

Ilustre Ayuntamiento de Gijón 25%

Administración de la Comunidad Autónoma Principado de Asturias 25%

RENFE-Operadora 12,5%

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) 12,5%

Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) 25%

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, que tuvo lugar el 31 de diciembre de 2004, y en virtud de lo dispuesto en su Disposición adicional primera, la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) cambió su denominación por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), asumiendo las funciones asignadas al administrador de infraestructuras ferroviarias en la citada norma.

Se estableció que mediante orden del Ministerio de Fomento, se determinaría qué bienes muebles e inmuebles de los que hasta la fecha de entrada en vigor de esta ley han pertenecido o estado adscritos a la entidad pública empresarial RENFE son necesarios para la prestación del servicio de transporte ferroviario. Dichos bienes pertenecerán a la entidad pública empresarial RENFE-Operadora. Los restantes se mantendrían en el patrimonio de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

En este sentido, se ha dictado con fecha 19 de septiembre de 2006 la orden ministerial FOM/2909/2006 por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a RENFE Operadora, a la que se refiere la Disposición adicional primera, punto cuatro, de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario. De acuerdo con el punto 1.1.a) de la referida Orden publicada en el BOE núm. 227 de 22 de septiembre:

1.ª Participaciones en Sociedades y otras entidades.

1.1 se adscriben a RENFE Operadora las acciones y participaciones que RENFE poseía en diversas Sociedades y entidades con los siguientes criterios:

a) En las Sociedades relacionadas con operaciones urbanísticas asociadas a la construcción de nuevas infraestructuras de alta velocidad, y constituidas al amparo de los convenios de colaboración suscritos con otras Administraciones Públicas para la integración del ferrocarril en ámbitos urbanos, que se relacionan en el anexo 1, RENFE operadora asumirá el 50% de las acciones que detentaba RENFE.

Anexo I

Razón Social: Gijón al Norte, S.A.

CIF: A33894536

Porcentaje Participación: 12,5

Valor Neto: 76.250,00

Acciones: 1.250 acciones, nº 5.001 al 6.250, ambos inclusive"
Según Real Decreto- ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios, determina en su artículo 2 que la entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) queda extinguida el día 31 de diciembre de 2012, subrogándose las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y RENFE Operadora, o las respectivas sociedades mercantiles estatales a las que se refiere el Artículo 1 de dicho Real Decreto- ley en su caso, en los derechos y obligaciones de aquella, asumiendo la titularidad de los bienes, cualquiera que sea su naturaleza y carácter, que se encuentren adscritos o pertenezcan a la entidad pública empresarial que se extingue.

Asimismo, dicho artículo establece que antes de la extinción de FEVE, y mediante Orden del Ministerio de Fomento, se debe de determinar la asignación de los indicados bienes, derechos y obligaciones a ADIF o a RENFE Operadora o las respectivas sociedades mercantiles estatales a las que se refiere el Artículo 1 de dicho Real Decreto- ley en su caso, en función de la adscripción de unos y otras a la infraestructura o a las operaciones que en la actualidad administra y desarrolla FEVE.

La Orden FOM/2818/2012 de 28 de Diciembre (BOE núm. 314 de 31 de diciembre de 2012), en los párrafos segundo y tercero del Punto 5.III Elementos del activo. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. de su disposición Primera: Criterios Generales de segregación de bienes, derechos y obligaciones de FEVE, establece:

"Quedarán adscritas a ADIF la totalidad de las participaciones que FEVE posea a 31 de Diciembre de 2012 en las sociedades Gijón al Norte S.A. y Bilbao Ría 2000 S.A., siendo el objeto social de ambas sociedades el de promover y ejecutar operaciones urbanísticas asociadas a la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias, para la integración del ferrocarril en ámbitos urbanos.

Tanto RENFE-Operadora como ADIF se subrogarán en los derechos y obligaciones que los títulos adscritos concedían a FEVE, en función de la atribución de las participaciones establecida en los párrafos anteriores, incluidas las obligaciones derivadas de las confort letter concedidas a entidades financieras o de cualquier otro tipo de convenio, acuerdo o compromiso relacionado con la actividad de las sociedades citadas".

El Real Decreto- Ley 15/2013 de 13 de diciembre sobre la reestructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), determina en su artículo 1 que con fecha 31 de diciembre de 2013, se creará la entidad pública empresarial ADIF- Alta Velocidad, mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de aquellas infraestructuras ferroviarias de alta velocidad y otras que se le atribuyen y estén encomendadas hasta la fecha de la entrada en vigor de dicho Real Decreto- Ley al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. La actividad no segregada permanecerá en ADIF. El Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ADIF- Alta Velocidad.
La Orden PRE/2443/2013, de 27 de diciembre, donde se determinan los activos y pasivos de la entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que pasan a ser titularidad de la entidad Pública Empresarial ADIF- Alta Velocidad, establece en el Anexo VIII la participación en

sociedades asignadas a ADIF- Alta Velocidad, que en el caso de Gijón al Norte se asigna un porcentaje del 30%.

Por lo que, con efectos 1 de enero de 2013(punto 9 del artículo 1 RDL 15/2013 de 13 de diciembre), la participación de cada uno de los accionistas en el Capital Social de la Sociedad, resulta como sigue:

Ayuntamiento de Gijón: 25%
Principado de Asturias: 25%
ADIF - Alta Velocidad: 30%
Renfe: 12,5%
ADIF: 7,5%

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

10. Situación Fiscal.

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

- Comprende los créditos a nuestro favor con la Agencia Tributaria por el concepto de IVA y retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades. El detalle de los saldos deudores es el siguiente:

	2013	2012
HP Deudora IVA DEVENGADO	8.891,40	436.436,73
HP Deudora IVA PENDIENTE DE DEVENGO	0,00	0,00
HP Deudora I. Sociedades 2012 Y 2013	5.541,71	6.694,61
Total	**14.433,11**	**443.131,34**

Y el detalle de los saldos acreedores es:

	2013	2012
HP Acreedora por IRPF	2.708,44	20.803,23
Organismos S. Social	6.149,66	3.009,29
Total	**8.858,10**	**23.812,52**

A partir del mes de julio del año 2010 se ha solicitado la devolución mensual del saldo a nuestro favor mantenido con la Hacienda Pública en concepto de IVA Soportado de acuerdo con los criterios de

devengo del impuesto, durante el ejercicio la AEAT ha devuelto los importes pendientes relativos al ejercicio 2012 y los devengados y solicitados hasta septiembre de 2013.
La conciliación del resultado del ejercicio 2.012 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

2012		
Resultado contable del ejercicio (Beneficio).....		32.443,34
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades:		
Diferencias Permanentes:		
Diferencias Temporales:		
■ con origen en el ejercicio		
■ con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles Negativas ejercicios anteriores		32.443,34
Base Imponible (resultado fiscal).....		0,00

2013		
Resultado contable del ejercicio (Beneficio).....		291,99
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades:		
Diferencias Permanentes:		
Diferencias Temporales:		
■ con origen en el ejercicio		
■ con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles Negativas ejercicios anteriores		291,99
Base Imponible (resultado fiscal).....		0,00

Las Sociedades tienen la obligación fiscal de efectuar una declaración anual de los beneficios obtenidos a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Por otro lado, se ha realizado a la Dirección General de Tributos consulta referida a la bonificación recogida en el artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y que se refiere a una bonificación que afecta

al 99% de la cuota íntegra del impuesto, bonificación que disfrutan otras Sociedades de similares características. En marzo de 2006 la DGT ha respondido positivamente a la consulta vinculante realizada.

La antigüedad de las bases imponibles negativas generadas hasta el 2012 y 2013 se incluyen a continuación:

2012

Año generación	Pendiente Aplicación Principio periodo	Aplicado en Liquidación 2012	Pendiente aplicación en periodos futuros
2003	97.805,80	32.443,34	65.362,46
2004	0,00	0,00	0,00
2005	7.693,69	0,00	7.693,69
2006	9.817,77	0,00	9.817,77
TOTAL	**115.317,26**	**32.443,34**	**82.873,92**

2013

Año generación	Pendiente Aplicación Principio periodo	Aplicado en Liquidación 2011	Pendiente aplicación en periodos futuros
2003	65.362,46	291,99	65.070,47
2004	0,00	0,00	0,00
2005	7.693,69	0,00	7.693,69
2006	9.817,77	0,00	9.817,77
TOTAL	**82.873,92**	**291,99**	**82.581,93**

El plazo previsto de recuperación de estas bases imponibles negativas está en función del avance de las obras y de la venta de los aprovechamientos y terrenos. Se espera que se recuperen en el plazo de los dieciocho años que marca Hacienda para la compensación de las mismas.

Esta empresa no ha tenido ningún acta definitiva por impuestos hasta la fecha por lo que todas las declaraciones de impuestos no prescritas están pendientes de posible inspección, si bien existe Actas de Conformidad de la Inspección de Hacienda del Estado en relación con la liquidación de IVA del ejercicio 2008 y de los meses de julio y agosto de 2010 en los que se inició la devolución mensual.

La AEAT ha devuelto entre enero y mayo los importes correspondientes a las declaraciones pendientes de 2012 por importe de 436.436,73 €. En relación con el ejercicio 2013, se indica en la tabla el mes a que se refiere la declaración, el importe y la fecha de devolución:

Mes	Importe	Mes devolución 2013/2014
Enero	7.250,87	marzo
Febrero	3.064,81	abril
Marzo	8.560,03	mayo
Abril	6.293,60	junio
Mayo	2.431,96	julio
Junio	2.947,87	septiembre
Julio	1.515,19	octubre
Agosto	1.538,84	octubre
Septiembre	2.577,13	diciembre
Octubre	4.547,20	Enero 2014
Noviembre	1.612,33	Febrero 2014
Diciembre	2.731,89	Pendiente

Los principales impuestos en cuestión son:

- I.V.A.
- I.A.E.
- Retenciones a cuenta I.R.P.F.
- Impuesto de Sociedades.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos.

11. Ingresos y Gastos.

El desglose de la partida 4. "Aprovisionamientos" (Trabajos realizados por otras Empresas) de la cuenta de Pérdidas y Ganancias que asciende a 188.497,76 € en el ejercicio 2012 y 253.795,52 € en 2013 es el siguiente:

Trabajos realizados otras empresas	2013	2012
Ejecución Estación Provisional :	0,00 €	90.131,54 €
Ejecución Actuaciones La Calzada y Tremañes:	0,00 €	98.366,59 €
Ejecución Demoliciones:	253.795,52 €	0,00 €
TOTAL	**253.795,52 €**	**188.497,76 €**

El desglose de la partida 7. "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Perdidas y Ganancias que asciende a 736.846,73 € en el ejercicio 2013 y 629.890,50 Euros en el ejercicio 2012, es el siguiente:

Concepto	2013	2012
OTROS GASTOS EXPLOTACION		
Arrendamientos y cánones	13.372,92 €	16.267,41 €
Reparaciones y conservación	0,00 €	51,41 €
Serv profesionales independientes	195.792,71 €	185.249,39 €
Primas de seguros	10.968,50 €	11.614,38 €
Servicios bancarios y similares (*)	500.151,08 €	391.279,07 €
Publicidad y relaciones publicas	140 €	380 €
Suministros	4.501,47 €	5.699,87 €
Otros gastos	11.920,05€	19.348,97 €
TOTAL	**736.846,73 €**	**629.890,50 €**

(*) Comisiones de Agencia, Disponibilidad y Novación.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

No existen.

13. Operaciones con partes vinculadas.

Remuneración del personal de Alta Dirección.

La remuneración del personal de Alta Dirección de la empresa asciende en 2013 a un salario bruto de 26.299,55 euros, y en 2012 a 92.558,45 euros. A partir del 1 de abril de 2013, no existe en la Sociedad contrato alguno de personal de Alta Dirección.

Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración

Durante el presente ejercicio y el anterior los miembros del Consejo de Administración no han percibido importe alguno (dietas, remuneraciones de cualquier clase, anticipos, créditos, obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida, etc.).

Otra información sobre el Consejo de Administración

Las participaciones de los miembros del Consejo de Administración (al cierre del ejercicio) en las empresas cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al desarrollado por la sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación (Arts. 229 *Situaciones de conflicto de intereses* y 231 *Personas vinculadas a los Administradores*) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por RDL 1/2010, de 2 de julio).

Art. 229 Situaciones de conflicto de intereses y Art. 231 Personas vinculadas a los Administradores:

RAFAEL CATALÁ POLO:

Participación en Sociedades: en representación del Ministerio de Fomento

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A., Presidente del Consejo de Administración.
BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A., Presidente del Consejo de Administración.
CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A. Presidente del Consejo de Administración
LOGROÑO INTEGRACION DEL FERROCARRIL 2002, S.A., Presidente del Consejo de Administración.
Murcia Alta Velocidad, S.A., Presidente del Consejo de Administración.
PALENCIA ALTA VELOCIDAD, S.A. Presidente del Consejo de Administración
VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A., Presidente del Consejo de Administración.
VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A., Presidente del Consejo de Administración.
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A., Presidente del Consejo de Administración.
Almería A.V., S.A., Presidente del Consejo de Administración
Vitoria Gasteiz A.V., S.A. Presidente del Consejo de Administración
BILBAO RIA 2000 S.A., Presidente del Consejo de Administración
Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) Presidente del Consejo de Administración
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, Vocal del Plenario y Vicepresidente del Comité Ejecutivo
Comité español de SECEGSA , Presidente

CARMEN MORIYON ENTRIALGO:

SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO (SOGEPSA) – Consejera

BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:

AVILES ISLA DE LA INNOVACION, S.A., Presidenta
ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A., Presidenta
SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO, S.A., Presidenta

GONZALO FERRER MOLTÓ

Participación en Sociedades: en representación de ADIF

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A., Consejero.
LOGROÑO Integración del Ferrocarril 200, S.A.
VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A., Consejero
BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A., Consejero.
VALENCIA PARQUE CENTRAL DE ALTA VELOCIDAD, S.A., Consejero.
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A., Consejero.
CARTAGENA ALTA VELOCIDAD. S.A., Consejero

MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A., Consejero
PALENCIA ALTA VELOCIDAD, S.A. Consejero
Almería Alta Velocidad, S.A., Consejero
Alta Velocidad Vitoria, S.A., Consejero

BEGOÑA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ:

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PEREIRO :

AVILES ISLA DE LA INNOVACION, S.A., Consejero
ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A., Consejero
SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO, S.A., Consejero
SEDES, Consejero

RAQUEL PEREIRA VEGAS:

ANGELES FERNÁNDEZ- AHUJA GARCÍA:

LUCIA GARCIA SERRANO:

MANUEL ARRIETA BRAGA:

ELENA GONZÁLEZ GÓMEZ:

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A., Vocal.
Almería Alta Velocidad, S.A., Consejera Delegada
BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A., Vocal.
BILBAO RIA 2000, S.A., Vocal.
CARTAGENA ALTA VELOCIDAD. S.A., Vocal
LOGROÑO INTEGRACION DEL FERROCARRIL 2002, S.A., Vocal.
MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A., Vocal
PALENCIA ALTA VELOCIDAD, S.A. Consejera Delegada
VALENCIA PARQUE CENTRAL DE ALTA VELOCIDAD 2003, S.A., Vocal
VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A., Vocal.
Alta Velocidad Vitoria- Gasteizko Abiadura Handía S.A., Consejera Delegada
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A., Vocal.

ALFREDO CABELLO AMEZAGA
MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A., Vocal
CARTAGENA ALTA VELOCIDAD. S.A., Vocal
Alta Velocidad Vitoria- Gasteizko Abiadura Handía S.A., Vocal
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A., Vocal.
ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A., Vocal.

MIGUEL DEL POZO CASTRO:

ANGEL LORRIO ALONSO:
ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A., Consejero
BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A., Consejero
VALENCIA PARQUE CENTRAL DE ALTA VELOCIDAD 2003, S.A., Vocal
LOGROÑO INTEGRACION DEL FERROCARRIL 2002, S.A., Vocal.

JOSE LUIS GONZALEZ NAVARRO:

NURIA BLANCO FERNANDEZ:

14. Información sobre medio ambiente.

Dada la actividad de la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. Otra información.

a) Personal:

El número medio de empleados durante el ejercicio es de 3, (mujeres). En los años 2013 y 2012 no se han actualizado los sueldos con los incrementos del IPC Estatal 2,9 % en 2013 y 2,4 % en 2012del Convenio de Oficinas y Despachos del Principado de Asturias.

El número de trabajadores a 31 de diciembre de 2013 asciende a 3 según el siguiente desglose:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2012**
Altos Directivos	1- Hasta 31 de marzo	1
Resto de personal directivo	1	1
Empleados de tipo administrativo	2	2
TOTAL	3	4

b) Auditoria:

El importe de honorarios satisfechos a la sociedad auditora en el ejercicio 2013 ascendió a 5.500,00 € y 94,20 € de Tasas ICAC (Excluido IVA), en 2012 ascendió a 4.890,00 euros (Excluido IVA) correspondiente únicamente a los trabajos de auditoría del ejercicio 2012 y 2011 respectivamente. Los honorarios de auditoría de relativos al ejercicio 2013 ascenderán a 5.500,00 euros (Excluido IVA)

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

En aplicación de la Norma tercera. 3 de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 (BOE núm. 318 de 31 de diciembre de 2010), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, aplicable a las empresas que elaboran la memoria en modelo abreviado del Plan General de Contabilidad o en aplicación Plan General de Contabilidad de PYMES y de la Disposición transitoria segunda de la misma, se informa que esta Sociedad no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Pagos realizados a acreedores y proveedores en la fecha de cierre del balance

	2013		2012	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Dentro del plazo máximo legal (60 días)	762.988,07	100,00	2.793.345,51	100,00
Resto			0,00	0,00%
TOTAL PAGOS EJERCICIO	762.988,07	100,00	2.793.345,51	

El plazo no ha excedido, en ningún caso, a los 60 días preceptivos, todos los pagos se realizan en un período entre 15 y 59 días, fecha facturación.

En Gijón, a 17 de 03 de 2014

Firmas de los Administradores que formulan las cuentas:

RAFAEL CATALA POLO

BELÉN FERNÁNDEZ GONZALEZ

CARMEN MORIYON ENTRIALGO

GONZALO FERRE MOLTÓ

ALFREDO CABELLO AMÉZOLA

NURIA BLANCO FERNÁNDEZ

JOSE LUIS GONZÁLEZ NAVARRO

ELENA GONZÁLEZ GÓMEZ

ANGEL LORRIO ALONSO

BEGOÑA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

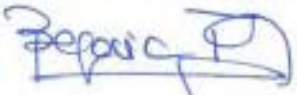

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ PEREIRO

RAQUEL PEREIRA VEGAS

ANGELES FERNANDEZ- AHÚJA GARCÍA

LUCIA GARCIA SERRANO

MANUEL ARRIETA BRAGA

MIGUEL POZO DE CASTRO

MARIA ROSA SANZ CEREZO (SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION)

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Identificación de la Sociedad: GIJON AL NORTE S.A.

N.I.F. A33894536

Domicilio social: Avenida del Jardín Botánico, 408. 33203 GIJON. ASTURIAS

Ejercicio: 2013

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "3ª Estructura de las cuentas anuales en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre)

Firmas y Nombres de los Administradores:

RAFAEL CATALA POLO

BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

CARMEN MORIYON ENTRIALGO

GONZALO FERRE MOLTÓ

ALFREDO CABELLO AMÉZOLA

NURIA BLANCO FERNÁNDEZ

JOSE LUIS GONZÁLEZ NAVARRO

ELENA GONZÁLEZ GÓMEZ

ANGEL LORRIO ALONSO

BEGOÑA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

JUAN JOSE FERNÁNDEZ PEREIRO

RAQUEL PEREIRA VEGAS

ANGELES FERNANDEZ- AHÚJA GARCÍA

LUCIA GARCIA SERRANO

MANUEL ARRIETA BRAGA

MIGUEL POZO DE CASTRO

MARIA ROSA SANZ CEREZO (SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION)